

Apellidos y nombre	Tiempo servido al 24-12-1962	—		
		A.	M.	D.
66 Molera Navarro, Jesús .....	15	1	7	
67 Fintos Fernández, Manuel .....	14	6	17	
68 Lozano Mencía, Hierónides .....	14	3	23	
69 Casanovas Hilario, Luis .....	14	3	15	
70 Tapia Fernández, Francisco .....	12	11	15	
71 Jiménez García, María Dolores .....	12	9	11	
72 Villamor Villamor, Andrés .....	12	2	10	
73 García Fernández-Muriel, Isidro .....	11	6	23	
74 Tocino Fernández, Araceli .....	11	5	22	
75 Pastor Gozálviz, Enrique .....	11	3	11	
76 Díaz Rey, Julia .....	11	2	25	
77 Blaya Valcárcel, José .....	10	7	23	
78 Vicario Alonso, Bartolomé .....	10	7	8	
79 Castillo Lage, Arturo .....	10	0	23	
80 Balbuena López, María Mercedes .....	9	11	23	
81 Báez Martín-Crespo, María del Carmen .....	8	10	6	
82 Gutiérrez y Déniz, Concepción .....	8	6	3	
83 Herce del Pino, Aquilino .....	8	0	23	
84 Armas Padrón, Emma .....	7	11	11	
85 Fernández García, Dolores .....	7	8	3	
86 Varela Ceuta, Ana María .....	7	7	23	
87 Ruz García, Matías .....	7	5	23	
88 Sánchez Román, Matilde .....	6	11	23	
89 Sagrario Morgado, Enrique .....	6	5	15	
90 Lirola Callejón, Gabriel .....	5	10	23	
91 Pérez Cornes, Olva Emilia .....	4	3	23	
92 Pérez Bernedo, Juan .....	4	1	21	

Tercero.—Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán recurrir ante el Ministerio de la Vivienda, aportando la documentación justificativa de su derecho.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE.  
Madrid, 15 de marzo de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda y de la Vivienda.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Ramiro Naválón Sotos a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.**

Con esta fecha y antigüedad del 1 del corriente mes se promueve a la primera categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Ramiro Naválón Sotos, con destino en el Juzgado Comarcal de Casas-Ibáñez (Albacete).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 14 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Cristóbal Medina de la Torre a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.**

Con esta fecha y antigüedad del día 1 del corriente mes se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Cristóbal Medina de la Torre, con

destino en el Juzgado Comarcal de Alhama de Granada (Granada).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 14 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones don José Rodríguez Soto, don Juan Trullén Fanlo, don Juan Luis Martín López, don Rudesindo Moreno Moreno y don Modesto Hernández León sean promovidos en corrida de escalas a las categorías de Jefes de Administración Civil de segunda y tercera clase, respectivamente, los primeros, y a la de Jefes de Negociado de primera, segunda y tercera clase los siguientes, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de marzo de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 23 de febrero de 1963 por la que se designa Vocal del Consejo de Dirección y Administración de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros a don Luis Nieto García, Presidente del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones.**

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación enviada a este Ministerio de Hacienda por el Excmo. Sr. Ministro Secretario general del Movimiento, en la que se propone sea nombrado don Luis Nieto García Vocal representante del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones en el Consejo de Dirección y Administración de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, en sustitución de don Justo Pastor Asensio Mochales, que ha cesado en la Presidencia de dicho Sindicato, y teniendo en cuenta la Orden ministerial de 28 de febrero de 1955 y la de 24 de mayo de 1958, he tenido a bien designar Vocal del Consejo de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros a don Luis Nieto García.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de febrero de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros, Presidente de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros.

**ORDEN de 11 de marzo de 1963 sobre caducidad de nombramiento por fallecimiento del Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Salamanca don Vicente Blanco Hernández.**

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Sindico Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Salamanca, en la que participa a esta Subsecretaría que con fecha 6 del actual falleció el Corredor Colegiado de Comercio de aquella plaza don Vicente Blanco Hernández; y

Considerando que según el número segundo del artículo 76 del Reglamento de 27 de mayo de 1959 el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 78 del propio Reglamento, será puesto por la Junta Sindical en conocimiento del Ministerio de Hacienda para que se declare caducado el nombramiento;

Considerando que a tenor del expresado artículo 78 y en armonía con los 98 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento interino de las Bolsas, simultáneamente se declarará abierto el plazo de seis meses para que se formulen contra la fianza del Corredor las reclamaciones que procedan.

Este Ministerio se ha servido acordar:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Salamanca hecho a favor de don Vicente Blanco Hernández.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar contra la fianza del expresado Corredor las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de dicha plaza para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés

Ilmo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se declara jubilado a don Julio Varela Rodríguez, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública*

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Julio Varela Rodríguez, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Salamanca, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 16 del mes actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1963.—El Subsecretario de Hacienda, P. D., F. Benzo.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 22 de febrero de 1963 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor del mismo don Emilio Cobos Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana al Profesor del mismo don Emilio Cobos Sánchez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 5 de marzo de 1963 por la que cesa en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago don Tomás Batuecas Marugán.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago y con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Tomás Batuecas Marugán, Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 11 de marzo de 1963 por la que cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago don Luis Iglesias Iglesias.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Luis Iglesias Iglesias, Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Vicedecano de las expresadas Facultad y Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición convocada por Orden de 17 de marzo de 1961, Jefes de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Ministerio, a los señores que en ella se expresan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula la Presidencia del Gobierno para que, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del número 22 de la base novena de la Orden de 17 de marzo de 1961, que convocó oposiciones para cubrir vacantes en los Cuerpos Técnico-administrativos que en ella se expresan, se extiendan los nombramientos definitivos a favor de los catorce funcionarios que, como resultas de aquellas oposiciones, han sido adscritos a este Departamento.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil del mismo, con el sueldo anual de 18.240 pesetas más dos pagas extraordinarias:

Don Antonio Royo-Villanova Moreno Caracciolo.

Don Juan A. Matarán Anguela.

Don Jaime Pérez Lioret.

Don José Luis Ruiz Tomé.

Don José F. Marín López.

Don Luis Padial Martín.

Don José Andrade Arnal.

Don Mariano Carmenlo González Grimaldo.

Don Ricardo González Antón.

Don Carlos Navarro Gómez.

Don Francisco Ruiz Tomé.

Don Julio Luquero Clemente.

Don Emilio Fernández Fernández.

Don Francisco Esteve Rey.

Todos los cuales serán colocados en el Escalafón respectivo por el indicado orden, con efectividad de 1 de octubre de 1962, de conformidad con lo que se establece en la Orden de convocatoria de la oposición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.